

**USCAL**

**CGT**

**CSIF**

**UGT**

**CCOO**

Las organizaciones sindicales aquí presentes quieren dejar patente que la presión a la que se están viendo sometidos los trabajadores de la Consejería de Agricultura es intolerable y no puede ser aceptada por una sociedad que se considera civilizada.

Las personas responsables de las secciones de Sanidad Animal han sido leales desde el principio al gobierno autonómico al advertir previamente con un informe que el cambio realizado en la normativa era contrario a normas de rango superior, que era lesivo para la economía del sector y potencialmente peligroso para la salud pública.

También fueron, porque no decirlo, generosos y valientes defendiendo la salud, la imagen reputacional de la cabaña ganadera de nuestra comunidad y la garantía de los controles sanitarios sobre los animales a pesar de las presiones y animadversiones de todo tipo que degeneraron en una batalla campal y en una persecución que, a día de hoy, algunos quieren mantener.

Los responsables de la insostenible situación que sufren nuestros ganaderos no son los funcionarios, que únicamente cumplen con su deber. Son los responsables políticos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los que, a la vista de la situación generada, no son capaces de gestionar el problema de la Tuberculosis Bovina ni tampoco lo son de proteger a sus empleados, como es su deber.

Debemos de dejar meridianamente claro que el personal funcionario en un Estado social y de derecho debe de trabajar con independencia y neutralidad respecto a cualquier tipo de interés privado, incluido el de los propios partidos políticos por obtener apoyos o réditos electorales. Y recordamos esto porque se ha exigido con coacciones y amenazas la “dimisión” o remoción de los puestos de las jefas y jefes de sección de Sanidad Animal de todas las provincias, algo que es afortunadamente imposible y desde luego indeseable.

Desde aquí se pide a las organizaciones agrarias que dirijan sus legítimas demandas de negociación y sus protestas, de forma pacífica, hacia los responsables políticos de los gobiernos central y autonómico y, en ningún caso efectúen “señalamientos” o acoso a trabajadores públicos.

EXIGIMOS a la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Que CONDENE por escrito y ante los medios de comunicación, y de una manera inequívoca cualquier atentado, violencia o intimidación a un empleado público en el cumplimiento de su trabajo.

Que la Junta de Castilla y León, a través del órgano que corresponda, SE PERSONE COMO ACUSACIÓN PARTICULAR en caso de que las investigaciones judiciales en curso señalen algún imputado.

Que determinados partidos políticos dejen de utilizar a las Empleadas y Empleados públicos para sus tejemanejes electorales.